



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad



Santa Fe, 6 de octubre de 2020

Ref. Expte. Nº 02001-0050067-5
Cámara de Diputados s/ solicitud.

Por indicación del Sr. Ministro, pasen las presentes actuaciones a la SECRETARÍA DE JUSTICIA.


LIC. JORGE RAMÍREZ
Secretario Privado
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad

mli



Secretaría Privada Ministro de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad
3 de Febrero 2649. Segundo Piso. Oficina 208 – (3000) Santa Fe - Tel: (0342) 4573038/39



Poder Judicial



MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y
DIVERSIDAD - PROVINCIA DE SANTA FE S/ ELEVA PEDIDO DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA REF: NOTA N°
250230REAPERTURA TRIBUNALES CON SEDE EN LA CABECERA DEL
DEPARTAMENTO CASEROS

21-17616460-0

Corte Suprema - Sec. Gobierno

SANTA FE, 18 de Noviembre de 2020

Por recibido. Hágase saber que en virtud de lo resuelto por el señor Gobernador de la Provincia mediante Decreto Nro. 678/20 que dispuso suspender a partir del 31.07.20 las excepciones al “aislamiento social preventivo y obligatorio” y las habilitaciones de actividades dispuestas en el marco del “distanciamiento social preventivo y obligatorio” en la localidad de Casilda; la Corte Suprema de Justicia ordenó mediante Resolución Nro. 839 de fecha 31.07.20 el receso administrativo en el Distrito Judicial Nro. 7 Casilda. Posteriormente, y en razón de lo resuelto por el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud, en el Decreto Nro. 392/20 mediante el cual restableció en el ámbito de la ciudad de Casilda las excepciones al “aislamiento social preventivo y obligatorio”, el Alto Cuerpo por Resolución Nro. 989 de fecha 26.08.20 dispuso el cese del receso administrativo en todo el ámbito de la localidad de Casilda. En tal sentido, y no habiendo variado dicha situación a la actualidad, cumpla en devolver el presente a su procedencia, sirviendo este proveído de atenta nota estilo.



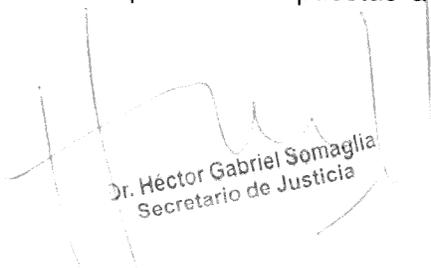
Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad

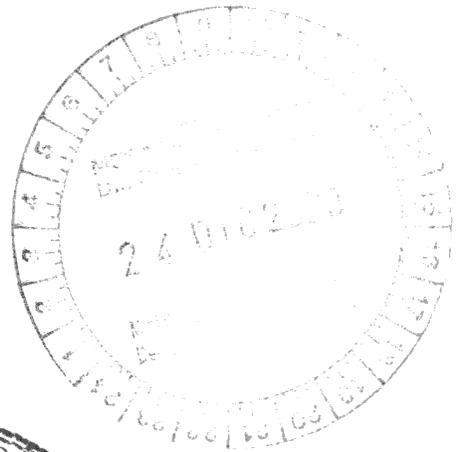
6

Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional, 19 de Noviembre de 2020.-
Ref. Expte. N° 02001-0050067-5

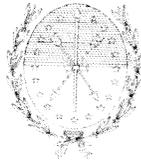
En virtud de los informes propiciados, vuelvan las presentes actuaciones a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe para dar respuestas a lo requerido en la Comunicación N° 39803 CD. Conste.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.


Dr. Héctor Gabriel Somaglia
Secretario de Justicia



"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad
Sub-Secretaría de Asuntos Legislativos

NOTAN°:

E19108

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional",

4 FEB. 2021

**A LA HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

En respuesta a la Comunicación N° 25023/20 de esa H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, en relación ante el cambio de "Fase" de la ciudad de Casilda a partir del 18 de agosto, se reabran los Tribunales con sede en la cabecera del Departamento Caseros y se extiende esta medida a los Juzgados de Pequeñas Causas que permanecen cerrados desde hace semanas", el requerimiento fue contestado a fojas 05 por el Secretario de gobierno de la Suprema Corte de Justicia, avalado a fojas 06 por el Secretario de Justicia del Ministerio correspondiente.

Le saluda con atenta y distinguida consideración.

Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministro de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad